

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2371/22.-

Ramallo, 24 de Noviembre de 2022

VISTO:

La supresión del servicio de colectivo de la empresa Chevallier de los días domingos; y

CONSIDERANDO:

Que dejó de pasar el transporte de la empresa Chevallier, que salía de Ramallo los días domingos en el horario de las 20.30 hs y arribaba como último destino al Alto Palermo a las 23.30 hs, que era directo y acortaba los tiempos de viaje;

Que sólo cuenta la ciudad de Ramallo con el servicio que pasa todos los días a las 5.10 de la madrugada. Es lento debido a que tiene muchas paradas en el transcurso de su recorrido hacia Capital Federal;

Que, desde la perspectiva urbana Ramallo se beneficiaba con este servicio que hoy ya no cuenta desconociéndose las razones.

Que la movilidad satisface las necesidades de las personas y, además, un transporte en un horario adecuado garantiza mayor seguridad para los pasajeros;

Que la frecuencia suprimida permitía no sólo la comunicación, sino llegar a destino en un horario adecuado que no perjudicaba a aquellos que lo hacían por razones de estudios, salud o trabajo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M. y, por su intermedio, al funcionario que corresponda, que ----- tramite ante la Empresa Chevallier, para que reponga la frecuencia de los días domingos, que salía de Ramallo a las 20.30 hs y arribaba al Alto Palermo a las 23.30 hs porque al ser directo beneficiaba a muchos vecinos y vecinas del Partido de Ramallo que lo utilizaban por razones de salud, trabajo y estudios.-----

SEGUNDO) Aclarar que esta jurisdicción cuenta todos los días con el servicio de las 5.10 ----- hs., que tiene muchas paradas y, al ser más lento no sólo genera graves inconveniente en la vida de los ramallenses sino, además, atenta contra la seguridad de quien lo arriba en este horario.-----

TERCERO) Enviar copia al Secretario de Gobierno y a los medios de comunicación ----- locales.- -----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE